



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

**MEMORIA DE RESULTADOS DEL
SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD**

FACULTAD DE
MEDICINA

Memoria de Resultados del Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) de la Facultad de Medicina

**Curso 2019-2020
(Memoria simplificada)**


Elabora:

**Comisión Académica y de Calidad Transitoria
de la Facultad de Medicina de Málaga**



Índice de contenidos

1. Presentación	3
2. Análisis del cumplimiento de objetivos	3
3. Definición de nuevos objetivos	4
4. Análisis de las acciones de mejora	5
5. Definición de nuevas acciones de mejora	7

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</p>	<p>FACULTAD DE MEDICINA</p>
--	---	---------------------------------

Presentación.

El objetivo del presente documento es la realización del Informe o Memoria Anual de Resultados y la propuesta de Mejoras del SGC de la Facultad de Medicina de Málaga, según establece la normativa vigente en materia del Sistema de Garantía de la Calidad.

Se presenta el informe de esta comisión correspondiente al curso académico 2019-2020.

Queremos hacer constar en la Memoria de Resultados, correspondiente al Curso Académico 2019-2020 que, en marzo de 2020, con motivo de la pandemia de Covid-19, se produjo el confinamiento de toda la población. Por tal motivo, la docencia teórico-práctica se impartió de forma completamente virtual, así como las pruebas de evaluación correspondiente a la primera convocatoria ordinaria que fueron on-line.

También debido a la pandemia y por indicación del Servicio de Calidad de la UMA, se van a prorrogar las acciones de mejora para el curso académico 2020-2021.

Se han seguido las recomendaciones sobre el Covid-19 emanadas de la Universidad de Málaga: <https://www.uma.es/informacion-covid-19/info/123065/informacion-general/>

2. Análisis del cumplimiento de objetivos.

IN02. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD


Curso 2019-2020:

La Comisión Académica y de Calidad Transitoria de la Facultad de Medicina propuso los siguientes objetivos para el curso 2019/2020:

1. Revisión y mejora del Plan de Estudio y Guías Docentes del Grado en Medicina.
2. Creación de nuevas plazas de Profesorado, potenciar la figura del Profesor Asociado de Ciencias de la Salud y definir, fidelizar e incentivar a los Tutores Clínicos que colabora en la docencia práctico-clínica para estudiantes de grado.
3. Fomentar la formación docente del PDI del Centro.
4. Mejorar las infraestructuras de la Facultad.
5. Fomentar la orientación universitaria.
6. Responsabilidad social de la Facultad de Medicina.

Análisis:

No procede el análisis ya que, debido a la pandemia y por indicación del Servicio de Calidad de la UMA, se van a prorrogar los objetivos para el curso académico 2020-2021.

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</p>	<p>FACULTAD DE MEDICINA</p>
--	---	---------------------------------

Para el Máster de Economía de Salud, Gestión Sanitaria y uso Racional del Medicamento se presentaron los siguientes objetivos específicos:

1. Mejorar la coordinación de la asignatura Trabajo Fin de Máster.
2. Potenciar la valoración docente de los tutores de Trabajo Fin de Máster.
3. Mejora de la evaluación de las competencias de cada una de las asignaturas.
4. Mejorar el sistema de evaluación de profesorado mediante encuestas.
5. Conocer la situación de los egresados y su mejora tras la obtención del título del Máster.

Análisis:

No procede el análisis ya que, debido a la pandemia y por indicación del Servicio de Calidad de la UMA, se van a prorrogar los objetivos para el curso académico 2020-2021.


3. Definición de nuevos objetivos.

La Comisión Académica y de Calidad Transitoria de la Facultad de Medicina propone los siguientes objetivos para el **curso 2020/2021:**

1. Revisión y mejora del Plan de Estudio y Guías Docentes del Grado en Medicina.
2. Creación de nuevas plazas de Profesorado, potenciar la figura del Profesor Asociado de Ciencias de la Salud y definir, fidelizar e incentivar a los Tutores Clínicos que colabora en la docencia práctico-clínica para estudiantes de grado.
3. Fomentar la formación docente del PDI del Centro.
4. Mejorar las infraestructuras de la Facultad.
5. Fomentar la orientación universitaria.
6. Responsabilidad social de la Facultad de Medicina.

Para el Máster de Economía de Salud, Gestión Sanitaria y uso Racional del Medicamento se presentan los siguientes objetivos específicos:

1. Mejorar la coordinación de la asignatura Trabajo Fin de Máster.
2. Potenciar la valoración docente de los tutores de Trabajo Fin de Máster.
3. Mejora de la evaluación de las competencias de cada una de las asignaturas.
4. Mejorar el sistema de evaluación de profesorado mediante encuestas.
5. Conocer la situación de los egresados y su mejora tras la obtención del título del Máster.

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</p>	<p>FACULTAD DE MEDICINA</p>
--	---	---------------------------------


4. Análisis de las acciones de mejora.

IN16. PORCENTAJE DE ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS

Curso 2019-2020:

En el Curso Académico 2019/2020, se implantaron las siguientes acciones de mejora:

- 1.1. Seguimiento de la Comisión para estudio y propuesta de modificaciones al Plan de Estudio de Graduado/a en Medicina.
- 1.2. Revisión pormenorizada, por parte de la Comisión de Ordenación Académica del Centro, de todos los apartados de las Guías de las asignaturas, para el próximo curso, antes de su remisión para su aprobación por Junta de Centro.
 - 2.1. Solicitud y desarrollo de nuevas plazas de profesores no permanentes.
 - 2.2. Trabajo conjunto de la Comisión Mixta, para aprobación de nuevas plazas de profesores permanentes vinculados.
 - 2.3. Impulsar la promoción interna de Profesor Titular a Catedrático de Universidad.
 - 2.4. Trabajo conjunto con los Departamentos para aumentar el número de profesores acreditados a una plaza superior.
 - 2.5. Dotación de plazas de Personal Docente para las Aulas de Habilidades del Centro.
 - 2.6. Realizar reuniones con los Profesores Asociados de Ciencias de la Salud para fomentar su mayor implicación en las responsabilidades docentes (coordinación y evaluación de prácticas, participación en ECOE y TFG...). Desarrollar e impulsar el Protocolo de Acuerdo de Colaboración de la Universidad con la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz Público de Salud para definir el modelo de hospital universitario, analizar las necesidades docentes, mejora de la docencia práctica clínica e impulso de la figura del Tutor Clínico.
 - 2.7. Inclusión en las guías docentes de las asignaturas de la participación específica de los tutores Clínicos en las actividades programadas y su seguimiento posterior en un trabajo conjunto con los departamentos implicados en la docencia. De acuerdo con la institución sanitaria, es necesario definir si esta figura debe ser voluntaria u obligatoria para los profesionales de las instituciones sanitarias. El modelo real puede ser mixto en el sentido de que, aunque se defina como obligatoria, de hecho, no es necesario luego la participación de todos los profesionales.
- 3.1. Dentro del Plan de Formación del PDI de la UMA proponer los siguientes cursos desde el Centro: VI Foro de Evaluación y docencia en Medicina: La Clase Inversa. Aprendizaje basado en problemas en la docencia biomédica.
- 4.1. Contratación de Personal Técnico de Laboratorio para las Aulas de Habilidades del Centro.
- 4.2. Centro de control del Área de Simulación Avanzada.
- 4.3. Renovación de los equipos audiovisuales de las aulas.

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</p>	<p>FACULTAD DE MEDICINA</p>
--	---	---------------------------------

- 4.4. Comedor para los estudiantes.
- 4.5. Proyecto Islas Verdes y Jardín Hipocrático.
- 4.6. Elaboración de la Memoria de Infraestructuras del Centro.
- 5.1. Seguimiento de los Grupos de Orientación Universitaria para todos los estudiantes de medicina (DrGOU).
- 6.1. Consolidación de los programas de Cooperación Internacional, coordinados en el Centro en Perú (VIRU) y Honduras (SUYAPA). Y participación de otro coordinado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en Palestina (KUFUYA).
- 6.2. Renovación de la Red de excelencia en la docencia en el Plan Propio de Docencia de la UMA (Red de Excelencia en la Docencia en Compromiso Social y Aprendizaje-Servicio). Creación de un espacio WEB para la difusión de la Red.
- 6.3. Consolidación de la metodología de enseñanza aprendizaje-servicios como herramientas de formación en valores y responsabilidad social. En la asignatura optativa Farmacoterapéutica en entornos desfavorecidos, las prácticas se realizan prestando un servicio en distintas ONG (Médicos de mundo y Farmamundi).
- 6.4. Puesta en marcha del Proyecto de Innovación Educativa de Centro: “El aprendizaje servicio como estrategia de promoción del compromiso social en la universidad”.

Análisis:


No procede el análisis ya que, debido a la pandemia y por indicación del Servicio de Calidad de la UMA, se van a prorrogar las acciones de mejora para el curso académico 2020-2021.

En relación con el Máster de Economía de Salud, Gestión Sanitaria y uso Racional del Medicamento se presentaron las siguientes acciones de mejora específicas:

1. Debido al cambio por normativa de la UMA del calendario de defensa del TFM se ha adaptado el calendario de las diferentes entregas de tareas y plazos.
2. Potenciar la evaluación de profesorado mediante encuestas y evaluar los resultados para poder fijar mejor las acciones de mejora de años posteriores.

Análisis:


No procede el análisis ya que, debido a la pandemia y por indicación del Servicio de Calidad de la UMA, se van a prorrogar las acciones de mejora para el curso académico 2020-2021.

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</p>	<p>FACULTAD DE MEDICINA</p>
--	---	---------------------------------

5. Definición de nuevas acciones de mejora.

En el próximo curso académico 2020/2021, implantaremos las siguientes acciones de mejora:

- 1.1. Seguimiento de la Comisión para estudio y propuesta de modificaciones al Plan de Estudio de Graduado/a en Medicina.
- 1.2. Revisión pormenorizada, por parte de la Comisión de Ordenación Académica del Centro, de todos los apartados de las Guías de las asignaturas, para el próximo curso, antes de su remisión para su aprobación por Junta de Centro.
 - 2.1. Solicitud y desarrollo de nuevas plazas de profesores no permanentes.
 - 2.2. Trabajo conjunto de la Comisión Mixta, para aprobación de nuevas plazas de profesores permanentes vinculados.
 - 2.3. Impulsar la promoción interna de Profesor Titular a Catedrático de Universidad.
 - 2.4. Trabajo conjunto con los Departamentos para aumentar el número de profesores acreditados a una plaza superior.
 - 2.5. Dotación de plazas de Personal Docente para las Aulas de Habilidades del Centro.
 - 2.6. Realizar reuniones con los Profesores Asociados de Ciencias de la Salud para fomentar su mayor implicación en las responsabilidades docentes (coordinación y evaluación de prácticas, participación en ECOE y TFG...). Desarrollar e impulsar el Protocolo de Acuerdo de Colaboración de la Universidad con la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz Público de Salud para definir el modelo de hospital universitario, analizar las necesidades docentes, mejora de la docencia práctica clínica e impulso de la figura del Tutor Clínico.
 - 2.7. Inclusión en las guías docentes de las asignaturas de la participación específica de los tutores Clínicos en las actividades programadas y su seguimiento posterior en un trabajo conjunto con los departamentos implicados en la docencia. De acuerdo con la institución sanitaria, es necesario definir si esta figura debe ser voluntaria u obligatoria para los profesionales de las instituciones sanitarias. El modelo real puede ser mixto en el sentido de que, aunque se defina como obligatoria, de hecho, no es necesario luego la participación de todos los profesionales.
- 3.1. Dentro del Plan de Formación del PDI de la UMA proponer los siguientes cursos desde el Centro: VI Foro de Evaluación y docencia en Medicina: La Clase Inversa. Aprendizaje basado en problemas en la docencia biomédica.
- 4.1. Contratación de Personal Técnico de Laboratorio para las Aulas de Habilidades del Centro.
 - 4.2. Centro de control del Área de Simulación Avanzada.
 - 4.3. Renovación de los equipos audiovisuales de las aulas.
 - 4.4. Comedor para los estudiantes.
 - 4.5. Proyecto Islas Verdes y Jardín Hipocrático.
 - 4.6. Elaboración de la Memoria de Infraestructuras del Centro.

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</p>	<p>FACULTAD DE MEDICINA</p>
--	---	---------------------------------

- 5.1. Seguimiento de los Grupos de Orientación Universitaria para todos los estudiantes de medicina (DrGOU).
- 6.1. Consolidación de los programas de Cooperación Internacional, coordinados en el Centro en Perú (VIRU) y Honduras (SUYAPA). Y participación de otro coordinado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en Palestina (KUPIYA).
- 6.2. Renovación de la Red de excelencia en la docencia en el Plan Propio de Docencia de la UMA (Red de Excelencia en la Docencia en Compromiso Social y Aprendizaje-Servicio). Creación de un espacio WEB para la difusión de la Red.
- 6.3. Consolidación de la metodología de enseñanza aprendizaje-servicios como herramientas de formación en valores y responsabilidad social. En la asignatura optativa Farmacoterapéutica en entornos desfavorecidos, las prácticas se realizan prestando un servicio en distintas ONG (Médicos de mundo y Farmamundi).
- 6.4. Puesta en marcha del Proyecto de Innovación Educativa de Centro: “El aprendizaje servicio como estrategia de promoción del compromiso social en la universidad”.

En relación con el Máster de Economía de Salud, Gestión Sanitaria y uso Racional del Medicamento se presentan las siguientes acciones de mejora específicas:

1. Debido al cambio por normativa de la UMA del calendario de defensa del TFM se ha adaptado el calendario de las diferentes entregas de tareas y plazos.
2. Potenciar la evaluación de profesorado mediante encuestas y evaluar los resultados para poder fijar mejor las acciones de mejora de años posteriores.